

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de abril de 2021

**VISTO** las Leyes 24.521 y 26.997; el Estatuto de la UNA; los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/20, 297/20, 167/21 y 168/21; los Decretos 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para Trabajadores Nodocentes de UUNN), 1246/15 (Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de UUNN); la Resolución IUNA 150/00; las Resoluciones UNA 0017/20, 0022/20, 062/20 y siguientes; las Resoluciones N° 018/20 y N°29/20 de la Decana - Directora del Área; la Resolución del Consejo de Carrera N° 260/20; y

### **CONSIDERANDO**

Que debido a la emergencia sanitaria suscitada por la pandemia del COVID-19, la Argentina en su totalidad desde marzo de 2020 se ha encontrado en aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio, situación que implicó la consiguiente suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en la Universidad Nacional de las Artes.

Que desde el inicio de dicho contexto, la Universidad Nacional de las Artes viene adoptando diversas adecuaciones en sus prácticas y procedimientos con el fin de garantizar el funcionamiento académico.

Que la UNA estableció, a comienzos del mes de abril del año 2020, la incorporación de mecanismos de “Promoción Semipresencial” con el propósito de reprogramar sus actividades académicas.

Que, del mismo modo, y en el marco de las posibilidades que establece la normativa de la UNA, el Área Transdepartamental de Crítica de Artes se encuentra llevando a cabo diversas acciones tendientes a favorecer el tránsito de los y las estudiantes por sus carreras de grado en un marco institucional que atienda a la diversidad de posibilidades y trayectorias personales.

Que la Resolución UNA N° 062/20 ha exceptuado de la obligatoriedad del carácter presencial de los encuentros y de la evaluación final (trabajo final) a las asignaturas incluidas en la modalidad semipresencial, autorizando el desarrollo de tales instancias en forma remota a través de las plataformas y entornos virtuales institucionales disponibles a tal efecto.

Que se ha desarrollado el ciclo 2020 bajo dicha modalidad con resultados académicos satisfactorios.

Que la pandemia continúa por lo que en la zona denominada AMBA se sigue bajo una situación de distanciamiento social, preventivo y obligatorio

Que, en consecuencia, se ha consultado a los equipos docentes de las cátedras de las licenciaturas del Área Transdepartamental de Crítica de Artes (Crítica de Artes, Curaduría en Artes, Artes de la Escritura) para evaluar las posibilidades de continuar con el desarrollo de las actividades académicas en la modalidad semipresencial durante el 1er. cuatrimestre 2021.

Que la disposición, el espíritu colaborativo y los conocimientos específicos de los equipos docentes permiten el desarrollo de la nueva programación académica.

Que el equipo nodocente del Área Transdepartamental de Crítica de Artes ha logrado llevar adelante las tareas para mantener el desenvolvimiento de la unidad académica en estas circunstancias de excepción.

Por ello y atento a las atribuciones que le son propias

**EI CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA  
TRANSDEPARTAMENTAL DE CRÍTICA DE ARTES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar, de forma excepcional en el ámbito del Área Transdepartamental de Crítica de Artes, el dictado, durante el primer cuatrimestre del año 2021, de las asignaturas y cátedras que obran en el ANEXO I de la presente resolución bajo la modalidad de “Promoción Semipresencial” en los términos de las Resoluciones UNA N° 0022/20, N°062/20 y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en la UNA.

**ARTICULO 2°:** Establecer que las asignaturas listadas en el Anexo I de la presente Resolución, que contemplan un sistema de acompañamiento y evaluación progresiva del aprendizaje, durante el período de las actividades virtuales deberán implementar mecanismos que posibiliten la participación asincrónica de las/os estudiantes. En caso de que por razones didácticas se realicen actividades sincrónicas, éstas no podrán ser obligatorias para los/as estudiantes y deberán quedar registradas en la plataforma para el acceso de todas/os las/os estudiantes inscriptos en dicho curso, con el fin de asegurar la igualdad de posibilidades para todas/os las/os estudiantes en la actual situación de aislamiento preventivo y obligatorio.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNA y a las Dependencias del Área que correspondan. Cumplido, ARCHÍVESE.

**RESOLUCIÓN N° 194**



Dra. María Araceli Soto  
Decana Directora  
Área Transdepartamental de Crítica de Artes  
Universidad Nacional de las Artes

**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN DE CONSEJO N°194**  
**ASIGNATURAS DE GRADO BAJO MODALIDAD DE PROMOCIÓN**  
**SEMIPRESENCIAL**  
**1° CUATRIMESTRE 2021**

**Licenciatura en Artes de la Escritura**

CINO 2 - Taller de Escritura	Morfología y Sintaxis
CINO 2 - Herramientas del Lenguaje Verbal	Poesía Argentina y Latinoamericana I
CINO 2 - Introducción al Análisis del Discurso	Poesía Universal I
Taller de Narrativa I	Narrativa Argentina I
Taller de Narrativa II	Narrativa Latinoamericana I
Taller de Narrativa III	Narrativa Universal I
Taller de Poesía I	Laboratorio de Experimentación
Taller de Poesía II	Edición y Legislación
Taller de Poesía III	Proyectual de Obra 1
Taller de Dramaturgia I	Taller de Escritura en Investigación desde las Artes
Taller de Géneros	Historia de la Lectura y la Escritura
Teoría y Análisis de las Artes de la Escritura	Producción de Poesía con perspectiva de género

**Licenciaturas en Artes de la Escritura/ Licenciatura en Crítica de Artes/ Licenciatura en Curaduría en Artes**

Semiótica General  
Historia de las Artes Dramáticas/ Teoría y Análisis de las Artes Dramáticas

**Licenciaturas en Crítica de Artes / Licenciatura en Curaduría en Artes**

Lenguajes Artísticos  
Historia de las Artes Visuales  
Taller de Herramientas Digitales  
Taller de Producción Escritura Crítica y Curatorial I  
Taller de Producción Escritura Crítica y Curatorial II  
Historia de las Artes del Movimiento  
Semiótica General  
Arte, Sociedad y Crítica  
Semiótica de las Artes  
Filosofía  
Teoría de los Estilos

**Licenciatura en Curaduría en Artes**

Estudios Curatoriales 2  
Semiótica y Proyectos Curatoriales  
Proyecto Curatorial II  
Seminario de Práctica Curatorial 1  
Seminario de Práctica Curatorial 2

**Licenciaturas en Crítica de Artes**

Taller de Producción Crítica para Medios Audiovisuales  
Crítica y Estética Especializada (Danza)  
Crítica y Estética Especializada (Teatro)  
Crítica y Estética Especializada (Visuales)  
Crítica y Estética Especializada (Audiovisuales)  
Crítica y Estética Especializada (Música)  
Proyecto de Graduación I